



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 75 MODALIDAD PRESENCIAL

Celebrada el 29 de noviembre del 2023
Aprobada en la sesión 82, 28 de agosto de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quórum	2
2. Aprobación para grabar la sesión con audio y video.	3
3. Aprobación del orden del día	4
4. Votación del Informe Final del Cumplimiento del Compromiso de Mejora, Sede Rodrigo Facio, de la III Acreditación.	5
5. Votación del Informe de Autoevaluación por conglomerado de las carreras de: Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Bachillerato de la Enseñanza de la Psicología para optar por la nueva Reacreditación.	15
6. Votación de Compromiso de Mejora 2024-2027.	16
7. Obligatoriedad de asistencia a cursos 2024	18

Acta de la sesión ordinaria número setenta y cinco de la Asamblea de Escuela de Psicología (EPS), celebrada el miércoles 29 de noviembre del año dos mil veintitrés, a las **4:08** p.m. en modalidad presencial.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado:

Presentes: M.Sc. Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc.Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría (ingresa 4:17 p.m.),

docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masis Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas (ingresa 4:10 p.m.); Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra (ingresa 4:21 p.m.), docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; M.Sc. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno (Ingresa 4:16 p.m.), docente. Representación Estudiantil: Nicole Susana Umaña Molina (ingresa 4:25 p.m.); Melany Joseth Navarro Rojas (ingresa a las 4:12 p.m.); Raquel Adriana Orias Jiménez; Andrés Vargas Avellán; Sebastián Andrés González Coto; Jasper José Pérez Vargas; María Gabriela Palacios Añez (ingresa 4:10 p.m.). **Total, presentes 38**

Ausentes con excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dra. Vanesa Smith Castro; docente. **Total, ausentes 8**

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea ordinaria N. ° 75-2023 realizada de forma presencial el miércoles 29 de noviembre de 2023 a las 4: 08 p.m.

ARTICULO 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Dr. Jorge Sanabria León: Buenas tardes. Vamos a iniciar la Asamblea de hoy. Compañeras, compañeros, estudiantes, es muy emocionante siempre verse de nuevo en una asamblea, pero hoy tenemos mucho trabajo por delante.

Muy buenas tardes, ya acabamos de hacer quórum entonces ya podemos empezar la asamblea, buenas tardes. Muchas gracias por la asistencia.

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN PARA GRABAR LA SESIÓN CON AUDIO Y VIDEO.

Dr. Jorge Sanabria León: Vamos a iniciar la Asamblea N.° 75 con fecha de hoy, miércoles 29 de noviembre del 2023. Lo primero que tenemos que hacer es aprobar

que lo vamos a grabar en audio y video para que todo el mundo de su consentimiento.

Entonces les voy a pedir por favor que las personas que estén de acuerdo con la grabación en audio y video para la posteridad, que levanten la mano por favor.

Votos a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armando Campos Santelices; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masis Méndez; M.Sc. Maritza Mata Barahona; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí. Representación Estudiantil: Raquel Adriana Orias Jiménez; Andrés Vargas Avellán; Sebastián Andrés González Coto; Jasper José Pérez Vargas.

Resultados de la votación:

Votos a favor: 31 Total de votos en contra: 0

Se acuerda aprobar, por unanimidad, grabar la sesión en audio y video.

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien. Muchas gracias.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Una pregunta, ¿por qué hay que aprobarlo si eso es por ley?

Dr. Jorge Sanabria León: Por consentimiento informado.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Pero es que no podemos decir que no.

Ingresan a las 4:10 p.m.: Lucía Molina Fallas y María Gabriela Palacios Añez

Dr. Jorge Sanabria León: Continuamos ahora a aprobar el orden del día, voy a poner el orden del día.

ARTÍCULO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para grabar la sesión con audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Votación del Informe Final del Cumplimiento del Compromiso de Mejora, Sede Rodrigo Facio, de la III Acreditación.
5. Votación del Informe de Autoevaluación por conglomerado de las carreras de:
 - Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
 - Bachillerato de la Enseñanza de la Psicologíapara optar por la nueva Reacreditación.
6. Votación de Compromiso de Mejora 2024-2027.
7. Obligatoriedad de asistencia a cursos I2024
8. Varios

Dr. Jorge Sanabria León: En el orden del día tenemos, bueno, ya comprobamos el quórum, ya aprobamos crear la sesión y el orden del día empieza con aprobar el orden del día, que es lo siguiente, los tres documentos que ustedes saben que tenemos que votar hoy, en la medida de lo posible. Esto que hubo que ponerlo porque hay que enviar a la Vicerrectoría, es sobre a la obligatoriedad de asistencia a cursos. Varios cursos solicitaron la asistencia obligatoria por una directriz que ahora vamos a ver de la Vicerrectoría y que debe ser aprobado por la asamblea la asistencia obligatoria, ya se vio en Comisión de Docencia, entonces, las personas que estén de acuerdo con la agenda de la sesión del día de hoy, por favor levanten la mano.

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armando Campos Santelices; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masis Méndez; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí. Representación Estudiantil: Raquel Adriana Orias Jiménez; Andrés Vargas Avellán; Sebastián Andrés González Coto; Jasper José Pérez Vargas; Gabriela Palacios Añez.

Resultados de la votación

Votos a favor: 33 votos en contra: 0

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el orden del día.

Ingresa a las 4:12 p.m.: Melany Navarro

ARTICULO 4. VOTACIÓN DEL INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE MEJORA, SEDE RODRIGO FACIO, DE LA III ACREDITACIÓN

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, ¿es en firme también? Bien, quisiera solicitar su colaboración para que los colegas de la Sede de Occidente, de la Sede de Liberia y el colega que coordina la culminación de la Carrera de Enseñanza de la Psicología se incorporen vía zoom a esta sesión porque estos documentos que ustedes han observado desde el inicio del conglomerado involucra a las sedes entonces por si hay alguna consulta que hacerles o algo que quieran aportar, entonces para que estas personas estén participando de la asamblea, obviamente, sin derecho a voto, nada más con invitados especiales.

Las personas que estén de acuerdo por favor levantar la mano, autorizando el ingreso de los invitados especiales, vía zoom:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armando Campos Santelices; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masis Méndez; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí. Representación Estudiantil: Raquel Adriana Orias Jiménez; Andrés Vargas Avellán; Sebastián Andrés González Coto; Jasper José Pérez Vargas; Gabriela Palacios Añez; Melany Joseth Navarro Rojas.

Resultados de la votación:

Votos a favor: 34 Votos en contra: 0

Se acuerda aprobar el ingreso, vía zoom a la sesión, a los invitados.

Ingresar: 4:16 p.m. M.Sc. Nioe Víquez Moreno;

Ingresar: 4:17 p.m. Dra. Laura Chacón Echeverría

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, muchas gracias y ahora sí les puedo dar el ingreso entonces. Voy a hacer un breve recuento, aunque esta idea ya se ha desarrollado varias veces en varias asambleas, hoy, como parte de nuestra cuarta acreditación, creo que es la segunda acreditación en Liberia y Occidente.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Es la segunda en todos esos.

Ingresar a las 4:21 p.m. Odir Rodríguez Villagra.

Dr. Jorge Sanabria León: Es la segunda en enseñanza, Occidente y Liberia, segunda y tercera nuestra, cuarta nuestra, o sea, iríamos por la cuarta nuestra y hay que cumplir con una serie de documentos y necesito que me muestre la agenda, por favor. Y estos documentos, tengo que admitir que a veces resultan un poco confuso diferenciar unos de otros porque son el **informe final de cumplimiento del compromiso de mejora en la tercera acreditación de la Sede Rodrigo Facio. El informe de autoevaluación por conglomerado de todas las carreras que ya sabemos y el compromiso de mejora a partir de ahora en adelante.** Tienen muchos elementos en común y si ustedes revisaron los documentos no me queda la duda habrán visto que hay información en común de uno u otro a veces lo tienen de una manera u otra. Quiero decir que en la comisión de evaluación a cargo de Wendy Obando y otras personas que no están aquí por no ser propietarias, Amaryllis Quirós, han estado trabajando largas horas, horarios hasta el fin de semana, etcétera. Y han hecho un extraordinario trabajo porque había información que había que generar, había información que había que replantear que pide el CEA, el SINAES, había información totalmente inexistente que hubo que renovar, y, además, había que analizar todos esos datos con los criterios del CEA y del SINAES. El margen de uno apartarse de cómo lo piden y de cómo tiene que dar

cuenta, de cómo tiene que plantear las cosas es muy pequeño y podemos ver unos ejemplos ahora.

Estos documentos tienen que ser entregados a más tardar el viernes, recuerden que estamos ya con seis meses de prórroga. Unas de esas cosas tenían que estar listas hace algún tiempo y hasta ahora lo están y ya no hay más plazo.

El plazo es el viernes, y no hay más plazo, o sea, si nosotros no entregamos hoy, no hay tercera acreditación y las personas que se gradúen a partir de enero ya no tiene certificado. Eso ya lo hemos discutido en su momento en asamblea.

Entonces estos documentos estamos totalmente conscientes que son extensos y de alguna manera por los criterios que utilizan en CEA y SINAES pueden ser incluso confusos, a veces a uno guiarse en su en su lógica interna. Entonces la profesora Amaryllis Quirós va a hacer una breve presentación de esos documentos, qué es lo que contienen, aquí tenemos los documentos, los podemos proyectar y ver aspectos específicos que sean de interés y para ver si pasamos a la votación, entonces, profesora.

Ingresa 4: 25 p.m.: Nico Umaña.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Sí, si abrimos el documento se traba la compu.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, hay que decir que en conjunto son como 1200 páginas.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: ¿Ya están los compañeros de las sedes?

Buenas tardes. Quería iniciar por supuesto que agradeciéndoles nuevamente por toda la colaboración que nos han dado para que este proceso sea finalmente concluido exitosamente desde nuestra perspectiva, porque lo que tocará el viernes en adelante ya no está en nuestras manos. La bola queda del otro lado. Yo tengo que agradecer muchísimo a, no solo a ustedes, también a muy especialmente a las personas que han trasnochado conmigo, trabajando, o que hemos pasado fines de semana trabajando.

Bueno, ha sido un proceso muy enriquecedor de trabajo, no solo con compañeros y compañeras de la sede Rodrigo Facio, sino también compañeros y compañeras de la Sede de Guanacaste, la Sede de Occidente y de Enseñanza de la Psicología, y ha sido un trabajo por conglomerado efectivamente.

Eso ha hecho que está un poquito complejo, pero finalmente de mucho aprendizaje sobre cómo funciona cada unidad académica y de todo aquello que tenemos que dar cuenta en este proceso. Ya tenemos conectada ahí veo a Maureen, bueno, si la quisieran saludar, ella es Maureen.

Luego, está César, que lo conocen porque es coordinador de la carrera de Enseñanza de la Psicología. ¿Ustedes nos ven?

Hoy están muy jijí, que dicha. Está María Fernanda, que trabaja también en Enseñanza de la Psicología. Ingrid Chacón que es la encargada de todos los procesos de autoevaluación en Occidente.

Ellos son toda la asamblea, ellos y ellas. Tachemos esta actualización de la lista.

Bien, lo que quería, nos parecía muy importante y les agradezco a ustedes que estén presentes virtualmente para que le diéramos cuenta de que efectivamente ha sido un proceso por conglomerados y porque el trabajo ha sido enorme y por supuesto que tuvimos que dividirnos apartados y por supuesto que cada uno maneja un poquito más fácilmente la información correspondiente a su unidad académica. Entonces, yo lo que quiero es recordarles y presentarles un poco cuál ha sido este proceso y lo que ustedes recibieron fueron cuatro documentos. El primero es el informe final del compromiso de mejora, que es dar cuenta de todo aquello que hicimos y mejoramos del proceso de autoevaluación anterior, es decir, todo lo que mejoramos en 4 años, 2018 a 2022. ¿Ese esquemita qué es? Ese es el primer documento que recibieron hace como 15 días y que entiendo que ya todos lo mirábamos, el segundo es el grande.

El segundo documento es el de 700 y resto de páginas, que es el documento informe de autoevaluación y es el que finalmente vamos a entregar al SINAES. Ese es el documento que va a manos de los pares evaluadores. Nosotros propusimos para esta nueva autoevaluación a los mismos pares de la vez pasada. Mónica Bonnefoy y Ana Teresa León, ¿cómo se llama la señora guatemalteca? No me acuerdo del nombre de la señora de Guatemala.

Sin embargo, bueno, esa decisión queda en manos de SINAES.

Este esquemita. Creímos que después de tanto texto, a lo mejor era referirnos a un esquema que simplificara todo. Lo que hace es sintetizar justamente los procesos que exitosamente hemos llevado a cabo, si recordarán el documento plan de estudio, que es el que permitió que finalmente pudiéramos iniciar este proceso. Podemos hacer check ya, hecho. Plan estratégico que se aprobó desde el año

pasado. El informe de avance de los compromisos de mejora que esto es el compromiso final que ustedes recibieron hace 15 días, había que entregar dos avances previos. O sea, como estar rindiendo cuentas constantemente. Entonces estos se entregaron en su momento y al final de cuentas un informe de autoevaluación para la segunda acreditación de Occidente, de Guanacaste y Enseñanza de la psicología y la cuarta de Psicología Rodrigo Facio, por conglomerado, esto bajo el entendido de que hay criterios y componentes, Nioe yo creo que ya entiende muy bien. Nioe nos ayudó muchísimo en el proceso de elaboración del informe y entonces ella ya tiene muy claro de qué se trata toda esta redacción de este proceso.

Hay aspectos que compartimos, como recordarán el plan de estudio lo compartimos con la carrera con las Sedes de Occidente y de Guanacaste, y adicionalmente, la carrera de enseñanza de la psicología es una carrera compartida junto con la Escuela de Formación Docente.

Ok, qué es importante de todo este proceso, ahorita estamos acá en la entrega de este informe, las 720 páginas y el resumen no quedó tan sintético como yo hubiera querido porque quedó 300 páginas. Sin embargo, sí quería mencionarles, es un informe muy detallado, muy minucioso porque hay que dar cuenta con evidencias, no he contado cuántos criterios son en total, son 16 componentes, cada componente tiene al menos 3 criterios para cuatro unidades académicas. Entonces era bastante información, más una encuesta que se hizo a docentes, estudiantes, empleadores, personas graduadas y personal administrativo, con muestras bastante interesantes, tenemos de hecho, hay muchísima información adicional que es interesante enfrentarse a ella y considerarla para todo lo que sigue en el trabajo que viene el otro año.

Es muchísima información y que había que asumir como muy ordenadamente, muy sistemáticamente y fue un trabajo bastante arduo y por eso la cantidad de páginas que tiene el documento porque hay que dar cuenta de cada uno de los criterios y decir si se cumple satisfactoriamente, de forma insuficiente o aceptable, y hacer un comparativo entre la acreditación anterior y la actual. Entonces el resumen que ustedes recibieron, son las tablas que se presentan acá en la primera parte de cada componente que se evalúa. Al final de este proceso de autoevaluación, que si queremos entenderlo mejor es un proceso de autodiagnóstico, es para ver cómo estamos. Termina con un nuevo compromiso, es decir, indicando cuáles son las debilidades que como carreras tenemos.

Y, este es un Excel, una matriz de Excel que estaba anexa al documento grande y a la síntesis. Este compromiso es el que al final de cuentas vamos a asumir por los próximos 4 años e indica en dónde es que estamos todavía más o menos de acuerdo con datos, porque sí se apega a uno como a estándares verdad, el 70% de la población debe indicar, etcétera o un porcentaje alto debería decir tal cosa, entonces, la buena noticia es que hemos avanzado bastante, de acuerdo con los criterios, al menos de calidades SINAES, hemos avanzado bastante y tenemos pocas debilidades, muchísimas menos que los informes anteriores, de eso se trata estos procesos, al final de cuentas. Entonces es positivo y a partir de esta entrega de compromiso de mejora, que eso va a valorar los pares también, como en mayo del otro año. Vendrá entonces todo lo que sigamos asumiendo nosotros, que ya sabemos que en paralelo se va a dar, que es lo que hemos decidido sobre el plan de estudio, la actualización del plan de estudio propiamente y de la malla curricular.

Hoy me dijeron que muy probablemente en las próximas autoevaluaciones del SINAES van a estar centradas en currículum y procesos de aprendizaje, o sea, que calza bien con todo lo que implica hacer un plan de estudios.

Y, bueno, el objetivo es seguir trabajando como conglomerado. A partir también de la visualización. Bueno, de cómo estamos con respecto a los compromisos de mejora que se entregaron la semana pasada.

Ese es el panorama general, si logramos la reacreditación sería por los próximos 4 años. Eso no quiere decir que no haya que seguir recolectando información y evidencia, más bien, si pudiéramos automatizar estos procesos, no tendríamos que correr tanto como corrimos en esta ocasión. Porque sí teníamos un desfase de 6 meses de trabajo.

Yo lo que quisiera y la razón por la cual están nuestros colegas aquí, virtualmente es preguntarle todas las dudas que tengan. Las consultas, las preguntas, en relación a este proceso o en relación a los informes, sé que probablemente leer 750 páginas de una semana a otra no es tan fácil, menos al final del semestre, créanme, yo quería que quedara de 300, no se pudo, es mucha información realmente. Bueno, ahí está todo, ahí está todo, al menos los que nos pide SINAES.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, Amaryllis. Dos cosas, muy brevemente, esto recuerden que pasa primero por la revisión del CEA, por lo cual, cualquier mejora que podamos hacer antes de que vaya al SINAES es absolutamente posible y de todas maneras son documentos de trabajo, tomamos las decisiones sobre qué

es lo que la escuela tiene que afrontar esos 4 años, somos las personas que estamos aquí, la asamblea de escuela

Entonces, estos no son documentos rígidos que nos amarran a una ruta específica y única, sino que nos dan, al igual que con el plan de estudio, una plataforma de trabajo donde está la información más importante. De hecho, hay muchísima información relevante de la escuela que, por ejemplo, no tiene el CEA ni el SINAES pero que sería objeto de análisis y discusión al calor, por ejemplo, de retomar diferentes acápite de estos documentos y ya ver cuáles son las decisiones que nos van a llevar a poner esto en práctica de todo esto que viene en lo sucesivo. Entonces, bueno, abrimos la discusión para ver si hay alguna duda, crítica, pregunta, inquietud.

Bien, entonces podemos pasar a votar, vamos entonces.

M.L. Mariano Fernández Sáenz: Tal vez una pequeña pregunta, como Amaryllis decía que a futuro se podría automatizar muchos de estos procesos. ¿Qué es lo que se podría automatizar?

Dr. Jorge Sanabria León: La recopilación de información. Por ejemplo, para saber las publicaciones, a cada miembro de esta asamblea hubo que pedirlo exprofeso y no todas las personas contestaron y a lo mejor no tuvieron chance de presentar todas las publicaciones.

Para evaluar ciertos procesos hubo que hacerlo. Entonces relacionados, por ejemplo, con la evaluación de los cursos y con las evaluaciones docentes. Entonces, hay mucha recopilación de información que se puede ir haciendo conforme se van dando los eventos en lugar de esperar hasta que haya pasado determinado período y preguntar al retrospectivo. No sé si te aclara algo.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Bases de datos en general, se pueden ir llenando en el mismo proceso, por ejemplo, el contacto con graduados. El contacto con las personas graduadas es un criterio de evaluación que podría generarse algún mecanismo que cada vez, y sistemáticamente, que cada vez que alguien defiende su trabajo final de graduación la información se tenga en una base de datos para mantener contacto con ellos. Todas las comunicaciones de la escuela, todo lo que se hace, comunicaciones a nivel interno y externo deberían ya tener como una base de datos y un registro que permita dar cuenta de absolutamente todas las actividades que realizamos en todos tuvimos que carrerear, estar detrás y se van a sistematizar.

Dr. Jorge Sanabria León: Por ejemplo, aunque usted no lo crea, algo como preguntar sobre quiénes habían participado en proyectos de investigación fuera de la escuela, que es información que la escuela no registra. Y otro dato curioso, por ejemplo, cómo es la composición por género de la distribución de diferentes tareas. La Universidad no tiene ese dato en ninguna parte, o sea, que generar todos los autos de los nombramientos y casi que irle pidiendo que haga salidas y contrastes, todo eso lo podríamos ir haciendo semestre a semestre. En el orden de la palabra, Priscilla y José Manuel Salas, me parece.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Gracias. Buenas tardes. Bueno, es que nosotros deberíamos tener un Programa Alumni, como lo tienen todas las Universidades que se crecen de serlo. Entonces eso, por supuesto, si tuviéramos un programa alumni, estaría ya dado. Además, que tendríamos una comunicación directa con todas las personas graduadas para saber en qué están, qué hacen, en qué trabajan, etcétera, etcétera. Todos los datos que se requerían para esto, entonces yo le propongo a Jorge, como director, que se piense en esto, en la elaboración de un Programa Alumni como lo tienen el programa de posgrado.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, eso, por ejemplo, fue una gran dificultad. Ubicar, tener la opinión de las personas graduadas.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Claro, pero si tuviéramos un programa, pues ya tendríamos los datos.

Dr. Jorge Sanabria León: Esa es una de las cosas que hay que articular porque son de constante actualización.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Iniciativas como esas, es parte de lo que estamos, es parte de lo que uno podría o debería incorporar en un compromiso de mejora, ahora, se puede hacer sin el compromiso de mejora, por supuesto, porque el compromiso es una especie de amarrarse con el SINAES para hacer ciertas cosas. Yo pensaría que sería muy adecuado hacerlo como tantísimas universidades y tal vez no sea tan complejo.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Yo hice el del programa de posgrado y no es tan complejo.

Dr. Jorge Sanabria León : José Manuel.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: Lo mío es una pregunta más de procedimiento. A ver si entendí se entrega esta documentación al CEA y luego se llevará al

SINAES. En caso, porque, bueno, primero reconocer el enorme trabajo del equipo a cargo, no solamente de cantidad sino en cuanto a, a la vez aspiramos a la calidad de la documentación, a la calidad de los datos que hay que enfrentar una serie de cosas que son complicadas de alguna manera que sí reconocer y agradecer ese esfuerzo. Ese esfuerzo no obsta, más bien, todo lo contrario, de alguna manera al ser una cosa tan voluminosa que haya errorcitos materiales, que haya algún dedazo, una cosa así, entonces, ese tipo de cuestiones se pueden durante las siguientes semanas hacer algún tipo de recomendaciones. Yo, por ejemplo, pude leer y encontré una serie de cuestiones en esa línea, una fecha que me parece que está equivocada, una reiteración de una idea que más bien entra en negación, etcétera. Yo no sé si eso se puede o no.

Dr. Jorge Sanabria León: Absolutamente sí, ya le va a explicar la profesora, pero antes de que le explique, ahora hay que pasarlo al CEA nada más por procedimiento, porque el CEA ya no tiene tiempo para aprobarlo. Pero precisamente eso es lo que hace SINAES, coger ese documento y estudiarlo y señalarlo, mientras ellos lo están estudiando, nosotros también lo vamos a estar estudiando. Ustedes pueden hacer ese tipo de observaciones.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Gracias José Manuel. Sí, en realidad, yo que soy tan necia con redacción, ortografía, gramática, estilo. Bueno, sí, tan interesada, estábamos haciendo una lectura del documento, lo que pasa es que había claridad que había que entregarlo a esta asamblea al menos con 5 días de anticipación, pero esa revisión ya se está haciendo.

Igual va todo lo que es numeración de anexos, subir eso en una plataforma y que no se quede pegado, o sea, una serie de cositas estresantes porque además de que hay cosas que no dependen de uno y en lo que estamos trabajando, igualmente como conglomerado el CEA ya no tiene, digamos mucho tiempo para podernos, nos ha apoyado en todo el proceso muchísimo en asesoría, pero ya no, no valida digamos, ya esto casi que pasa directamente al SINAES y el CEA, nada más queda como una figura mediadora para lo que es el pago y demás aspectos, porque se paga para esto, verdad y demás aspectos que tienen que ver con la carta del rector y etcétera, pero sí, claramente hay numeración de tablas, numeración de anexos, redundancias, comas, tildes, pero todo eso se está revisando consensuadamente.

Dr. Benjamín Reyes Fernández: Bueno, nada más quería preguntar para tener claridad sobre la línea de tiempo, como dijeron que las cosas ocurren, entonces, tener una noción de lo que queda, entonces eso se entrega al SINAES y hay un periodo de tiempo entonces

para hacer una especie como de revisión paralela o como es el cuento, pero digamos, me interesa el tiempo también.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Se entrega al SINAES el lunes y ya ahí nos podemos nosotros más que esperar a que nos indiquen si los pares que nosotros producimos son las personas que efectivamente van a participar en la evaluación.

Dr. Tomás Vargas Halabí: ¿Se entrega al CEA el viernes?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: No.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Es que el viernes es feriado.

Dr. Jorge Sanabria León: Que dicha que me acordó eso. Tiene razón, tiene que ser el lunes.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: El lunes se entrega al SINAES, y en realidad, los pares ya no vienen a hacer visitas físicas, ya no vienen, sino que todo se hace virtual.

Dr. Jorge Sanabria León: Lo que quise decir es que ya empieza el proceso de evaluación de estos documentos con SINAES, simultáneamente nosotros podemos ir haciendo enmiendas formales, fe de erratas digamos, actualizando los documentos, etcétera y mientras ellos hacen.

Dr. Benjamín Reyes Fernández: Pero para eso hay un tiempo, de esa fe de erratas.

Dr. Jorge Sanabria León: No, no hay un tiempo específico.

Dr. Tomás Vargas Halabí: Eso tendría que ser mañana porque el viernes es feriado.

Dr. Jorge Sanabria León: De hecho, ya nos pusimos de acuerdo para trabajar viernes es feriado entonces ahí se hará todo lo posible, el viernes, sábado y domingo.

Bien, entonces podemos pasar a votar ya colegas, bien, entonces tenemos la primera que es la votación del **informe final de cumplimiento de compromiso de mejoras Sede Rodrigo de la tercera acreditación**, las personas que estén de acuerdo, por favor, con votar este documento si gustan levantar la mano.

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armando Campos Santelices; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón

Echeverría; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masis Méndez; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Raquel Adriana Orias Jiménez; Andrés Vargas Avellán; Sebastián Andrés González Coto; Jasper José Pérez Vargas; Gabriela Palacios Añez; Melany Joseth Navarro Rojas; Nicole Susana Umaña Molina.

Resultados de la votación:

Votos a favor: 38 votos en contra: 0

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el Informe Final del Cumplimiento del Compromiso de Mejora, Sede Rodrigo Facio, de la III Acreditación.

Dr. Jorge Sanabria León: Ahora hay que votar en firme, ¿correcto? Levanten la mano los que estén de acuerdo en votar en firme.

Se mantiene la misma cantidad de participantes y 38 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO 5. VOTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN POR CONGLOMERADO DE LAS CARRERAS: Bachillerato y Licenciatura en Psicología; Bachillerato de la Enseñanza de la Psicología para optar por la nueva reacreditación.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, pasamos al siguiente documento Daniel. El siguiente documento es el informe final de compromiso y mejora de la tercera acreditación en firme, no esa ya la hicimos. No, la que sigue, esa, este el **Informe de autoevaluación** que es la misma vaina, pero con conglomerado, quienes estén de acuerdo por favor levanten la mano, muy bien gracias

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armando Campos Santelices; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón

Echeverría; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masis Méndez; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Raquel Adriana Orias Jiménez; Andrés Vargas Avellán; Sebastián Andrés González Coto; Jasper José Pérez Vargas; Gabriela Palacios Añez; Melany Joseth Navarro Rojas; Nicole Susana Umaña Molina.

Resultados de la votación

Votos a favor: 38 votos en contra: 0

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el Informe de Autoevaluación por conglomerado de las carreras de Bachillerato y Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato de la Enseñanza de la Psicología para optar por la nueva Reacreditación.

Dr. Jorge Sanabria: Ahora sí, en firme, pasarlo Daniel. Quienes estén de acuerdo en votarlo a firme levanten la mano por favor.

Se mantiene la misma cantidad de participantes y 38 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO 6. VOTACIÓN DE NUEVO COMPROMISO DE MEJORA 2024-2027

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, pasamos al tercer documento, Daniel, por favor. Es la votación del Nuevo **Compromiso de mejora** que esto es lo básico a subsanar a partir de los informes que acabamos de aprobar, lo cual no obsta que podamos aspirar mucho más. Entonces quienes estén de acuerdo, por favor levanten la mano

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armando Campos Santelices; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón Echeverría; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masis Méndez; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Raquel Adriana Orias Jiménez; Andrés Vargas Avellán; Sebastián Andrés González Coto; Jasper José Pérez Vargas; Gabriela Palacios Añez; Melany Joseth Navarro Rojas; Nicole Susana Umaña Molina.

Resultados de la votación

Votos a favor: 38 votos en contra: 0

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el Compromiso de Mejora 2024-2027.

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, por favor, Gracias, pasemos en firme.

Se mantiene la misma cantidad de participantes y 38 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME.**

Dr. Jorge Sanabria León: Les agradecemos muchísimo esta confianza que han depositado en el trabajo realizado por estas personas, que se merecen este aplauso, les agradezco las trasnochadas, los fines de semanas sin descanso porque sabemos que bueno es un poco de confianza, porque leerse, haberse leído todo eso línea por línea, era materialmente imposible, pero la enorme cantidad de información más sustantiva de la escuela proviene directamente de ustedes, lo de Acción Social viene de la gente de acción social, investigación de la gente que esta investigación, lo de docencia, etcétera, entonces es información que proviene directamente de la fuente, por eso estamos muy tranquilos. Muchas gracias, de verdad.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Muchísimas gracias por la colaboración y el apoyo, nada más una acotación, ahora queda en mano de los pares si nos dan la acreditación o no, esto es nada más la aprobación de que nos evalúen y bueno, el documento obviamente puede recibir mejoras, es un documento que puede cambiar y sobre todo yo decirles que se va a cambiar todo lo que tiene que ver con cosillas de redacción y ortografía, que si ustedes lo leen con más detenimiento yo sé que van a ver muchas cosas, así que me disculpo de entrada.

Dra. Priscilla Echeverría: Otra ronda para las personas trasnochadoras.

Dr. Jorge Sanabria León: Si, si, disculpen que soy una persona descuidada con los aspectos protocolarios. Lyna Hilton es nuestra secretaria a partir del lunes pasado, entonces nos va a estar apoyando desde la secretaría, le damos la bienvenida, para que ustedes la conozcan y sepan con quien van a estar interactuando en las próximas semanas. Disculpe Lyna, que debí haber empezado por ahí.

ARTICULO 7. OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A CURSOS I-2024

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, de acuerdo, vamos a pasar al siguiente punto que es el tema de que ustedes saben que la Universidad de Costa Rica tiene como principio que los cursos no son de asistencia obligatoria y en esta asamblea se ha discutido, no sé cuántas veces, sí o no, la obligatoriedad de ciertos cursos, sobre todo en los módulos. Bueno, hace cosa de unos dos meses la Vicerrectoría de Docencia mandó una directriz, una resolución, en donde establecía que era posible establecer la obligatoriedad a ciertos cursos, nosotros la hicimos circular entre todas las personas docentes, a ver a quienes les interesaba hacer la solicitud de que el curso fuera de asistencia obligatoria.

Bueno, en todo caso, había que llenar este formulario, con una serie de requisitos y básicamente el requisito más importante porque todo lo demás era formal, nombre del curso, horario, la sigla, ese tipo de cosas, lo más importante era la justificación de por qué el curso tenía que ser de asistencia obligatoria, entonces ahora sí podemos. La directriz, digamos, el punto fuerte de la directriz es por qué la cátedra considera que es importante que sea obligatoria la asistencia al curso, ese era, lo demás son cosas formales, como les digo. Entonces recibimos estas solicitudes que hemos sintetizado en esta tabla que también les enviamos, y las ideas son muy coincidentes entre sí, digamos, los razonamientos de cada equipo fue cuando solo da una persona, una persona, pero cuando lo dan varias personas todas las personas que lo dan se pronunciaron como cátedra, son muy coincidentes en cuanto al aspecto de que los elementos teóricos que se dan en clase más la discusión teórico-práctica de lo que esos estudiantes están haciendo en los respectivos módulos requiere como condición que esa experiencia sea discutida, analizada en clase, no solo con cada persona, sino con el conjunto de estudiantes,

para que unas personas aprendan de otras, etcétera, no y que la responsabilidad profesional y ética frente a las personas con las que se están realizando esa práctica obliga a que esa discusión conceptual de lo que se está haciendo, esa discusión, llamemos en términos genérico metodológicas, instrumental, como queramos llamar el trabajo en la práctica, más la revisión, el análisis, la discusión, la supervisión, como queramos llamarle a lo que cada estudiante está haciendo, con sus docentes, con sus pares en el aula, es fundamental en este oficio y en estos módulos, básicamente esa es la argumentación, si hay alguien aquí que cree que de pronto se me está escapando algo importante, levanta la mano de inmediato. Estos son los módulos que lo solicitaron. Salud 1 por ejemplo. Esta tabla la tienen ustedes donde está sintetizada la información que les digo, estos son los cursos: psicología de la salud, de una vez planteó uno y dos, psicología del deporte y la recreación, psicología y la organización comunitaria, psicología educativa uno y dos, psicología y violencia doméstica, psicología criminológica y forense. Los argumentos son muy coincidentes.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: ¿Todos son módulos?

Dr. Jorge Sanabria León: Todos son módulos, todos tienen su énfasis en la parte práctica, no tengo que explicarles a ustedes y los argumentos, y esto es sólo por un período, hay que estarlo renovando. Entonces algunas personas a cargo de los módulos aprovecharon para hacerlo por todo el año. Esa misma directriz se establece que esa solicitud y ese razonamiento tiene que estar aprobado por la Comisión de Docencia, todas y cada una de estas solicitudes fue vista por la Comisión de Docencia y fue aprobada por la Comisión de Docencia, está en acta de la sesión de la Comisión de Docencia, pero esa misma directriz establece que hay que votar curso por curso, en firme, en esta asamblea de que sea obligatoria la asistencia a los cursos. Profesora Rocío Murillo.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Desde hace como dos años me propuse realmente revisar el email, uno por uno y todo guardarlo en el correo institucional se me escapo ese y no lo pedí, pero quiero hacer un poquito de memoria, estábamos todavía en el edificio anterior cuando se votó que la asistencia a los módulos no fuera obligatoria, en el caso mío yo estaba votando porque sí lo fuera y perdimos los que estábamos en los módulos y que teníamos la situación de que, ah no, solo la supervisión de práctica es obligatoria. Entonces uno tenía que dar si eran 18 estudiantes, 18 clases, porque en la clase de los módulos por lo menos tal y como yo los concibo, este, no son clases teóricas, hay una parte teórica y luego hay un montón de reflexión y de apuntes sobre las prácticas, entonces quedamos bastante perjudicadas las personas docentes de módulos porque entonces yo no fui, pero luego si estoy haciendo la práctica y entonces en la supervisión, pregunto todo lo que se vio en la clase. Entonces yo creo que, para los módulos, es mi opinión, habrá que votarlos uno por uno, pero yo estoy muy de acuerdo en que la asistencia a los módulos sea obligatoria. Ahora bien, hay excepciones por reglamento con seriedad,

como, por ejemplo, no, es que el representante estudiantil de aquella época, el líder, que además era un súper buen estudiante, le dije “usted está protegiendo un montón de gente que falta” y él en cambio súper presente en todo, me decía: “y qué pasa si hay que fulanitos de la Sinfónica y tiene una gira y no sé qué”, bueno, yo creo que en esta escuela somos bastante flexibles más bien se nos va la mano. Entonces como que obviamente...

Dr. Jorge Sanabria León: De hecho, viene el respeto cuando un estudiante, perdone que la interrumpa, pero cuando hay un estudiante que forma parte de cualquier actividad académica o Cultural de la Universidad de Costa Rica, es obligatorio para su docente responsable.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Esto no era de la U, era de la sinfonía nacional, pero bueno, yo creo que hay maneras.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, ahora hay una estudiante nuestra que toca en la sinfónica.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Sí, exacto, entonces como que creo que habría que permitir, o sea, mi postura es primero que los módulos en general debería ser obligatoria de asistencia y que cada profe pueda medir, bueno, tantas ausencias máximo y que si hay la ausencias por motivos considerados dentro del régimen académico, etcétera el Reglamento Académico, pues obviamente se hace la salvedad, pero sí, realmente se pierden mucho la discusión y las instrucciones generales que uno da para la práctica, o sea, explicarles lo del Consentimiento Informado a cada estudiante en cada supervisión, 18 estudiantes, son 18 horas de trabajo de uno que se evacúan e ir a hacer una clase. En ese momento varios colegas nuestros este acá de la asamblea, algunos ya no están, votaron porque fuera no obligatorio, pero sí creo que hay que tener en cuenta que estamos trabajando en general en los módulos con personas, además, la práctica, algunas prácticas más investigativas, pero en general está en juego procesos con personas, comunidades, etcétera, entonces yo diría que más bien, a mí se me escapó, en realidad yo tengo bastante buena asistencia clase, pero creo que sí debería ser una regla general con excepciones racionales.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, dos cositas, número uno, en esta directriz omití señalar que la Vicerrectoría Docencia señala que sigue fijándose todo lo que es el reglamento estudiantil en cuanto a justificación de ausencias, que pasa desde razones de salud o de duelo o porque tengan representaciones culturales, etcétera, hay una serie, que eso sigue válido, es decir, que haya obligatoriedad al módulo no quiere decir que entonces me enfermó o tenía un examen en otro curso y ya se me pone la ausencia, no, sigue aplicándose todo lo que vale para la Vicerrectoría de Docencia, y lo segundo es que precisamente con lo que acabamos de aprobar en la discusión que ahora recién empieza, ya mañana, es esto, si los módulos deberían

de tener asistencia obligatoria o no, y todo esto que usted acaba de decir y lo hemos discutido en sí varias veces a lo largo de la historia.

Se retira a las 4:57 la profesora Maritza Mata Barahona

Dr. Javier Tapia Balladares: Bueno, por las mismas razones que Rocío acaba de plantear, lo óptimo que sería la asistencia obligatoria de los módulos por esa misma razón yo también plantearía que sí, que es importantísimo que haya una asistencia obligatoria a los módulos. Aunque también, bueno o mejor dicho, quiero referirme a que este acuerdo que es relativamente reciente por parte del Consejo Universitario, plantea que no es obligatoria la asistencia a cursos que no tengan un compromiso con práctica o laboratorio, algo por el estilo, pensando en toda la universidad y yo puedo comprender que la que en la práctica uno diga, bueno, hoy no voy a ir a esa clase porque no sé, porque me voy a quedar leyendo al lobo estepario en lugar de ir a escuchar a Rocío Murillo, me voy a quedar a leyendo el lobo estepario, pues no, me parece que está bien, pero eso no quiere decir que la institución tenga que eximir de pasaje por una experiencia que sobre todo en psicología es fundamental, de una experiencia encuentro con los y las otras personas y en el sentido también de que en las condiciones actuales postpandemia y de virtualidad, la no obligatoriedad a la asistencia a la universidad está provocando estragos en la movilización social, en la cohesión, en una serie de acontecimientos, que antes de la pandemia constituían una enorme riqueza académica intelectual, social de la universidad, si bien es cierto el Consejo Universitario ha tenido buenos motivos como, por ejemplo, que haya estudiantes de escasos recursos que con la virtualidad se benefician, también es cierto que la universidad con esta nueva situación está perdiendo, como digo uno puede decir es obligatorio cada quien decide un día no va a clases por esa razón o por cualquier otra razón, no estoy pensando en las situaciones de que se enfermó de que el pelado que va a tocar con la Sinfónica, no, eso no, pero puede decir yo me quiero quedar leyéndolo el lobo estepario, lo cual está bien, me parece súper positivo y productivo bueno, lo que quiero proponer el señor director, es instar a esta Asamblea de escuela, para que se motive, se plantee al menos a la Vicerrectoría de Docencia que determinar institucionalmente la inasistencia a los cursos, no es necesariamente una política adecuada.

Dr. Jorge Sanabria León: Profesora Ana María Carmiol.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: Bueno, yo quisiera empezar mi intervención diciendo que yo apoyo lo que propone la profesora Rocío Murillo, es mucha la responsabilidad de ser docente de un módulo, es mucha también la responsabilidad del estudiantado de tomar este tipo de cursos que incluyen una práctica con personas y pues es muy importante ser estudiantes activos, verdad personas que son agentes de su propio proceso de aprendizaje, dicho eso, yo también quisiera que tomáramos en cuenta otra problemática que va más allá de nosotras aquí de nosotros en esta asamblea y que tiene que ver con el lobo estepario, verdad? Yo

creo que muchos estudiantes, muchas personas estudiantes de nuestra escuela no asisten a las lecciones porque se quedan leyendo el lobo estepario o cualquier cosa, tenemos que enfrentar que en este país tenemos un problema de movilidad terrible, a mí escuchando, bueno, cuando llegó la circular del Consejo Universitario sobre la asistencia en los cursos, yo en mi grupo con mis estudiantes hablamos de eso y les preguntaba porque es que ustedes a veces no vienen a clases y muchos me decían, es que no me da, no me dan los tiempos de traslado, que tengo que cumplir verdad de venir desde mi casa en X, incluso dentro de la misma GAM, no me da el tiempo y ayer salí a las nueve de la noche llegué a mi casa a las 11 y no me da tiempo para venir porque tengo que entregar un trabajo en la tarde porque si no entonces yo creo que es como muy importante que tomemos en cuenta que existen otras cosas que a veces la asistencia o no asistencia, no por una decisión personal sino porque hay una realidad que nos afecta a todas las personas que vivimos en este país, por más ganas que tenga yo de asistir. Entonces me parece que es importante visibilizar eso y también frente a la excitativa de nuestro señor director de empezar a pensar bueno, ahora después de que entregamos esto. Yo creo que también tenemos que hacer como Asamblea de escuela, una reflexión de la carga académica que tiene nuestro plan de estudios porque yo les decía a mis estudiantes anecdóticamente cuando yo estudiaba, yo soy carné 97. Yo agarraba el bus de la U en mi casa a las 8:20 y llegaba a las 8:50 y llegaba a las 8:50 a Teorías y sistemas y media hora duraba, ahora ese bus ni siquiera existe. Entonces, bueno, que me voy en bus, verdad, es larguísimo, que me voy en uber, ahora hay un montón de peligros que hay, este tengo también estudiantes que han enfrentado unos unas situaciones recientemente peligrosas en el uber, verdad entonces, a mí me pasó la vez pasada, ve imagínese, bueno un día de estos un estudiante para llegar antes a una evaluación de uno de mis cursos le echaron algo en el uber y se venía durmiendo y tuvo que decir el señor cierre aquí el viaje y es una cosa muy complicada y es una realidad muy distinta que nos pone a pensar también sobre la carga académica, cómo podemos hacer nosotros para estar comprometidas y comprometidos con la excelencia y al mismo tiempo adecuarnos a una realidad que es muy distinta de la realidad que tuvimos las personas, creo que todas las personas que estamos aquí, que estudiamos aquí en la universidad. Entonces me parece que es importante, o sea, que no nada más es por quedarse leyendo el lobo estepario o lo que sea que vayan a leer, verdad, es porque hay una realidad que es distinta y nosotros tenemos una responsabilidad de pensar en esa realidad y ver cómo la adaptamos y cómo, sin comprometer la excelencia.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, profesora.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: No es una discusión nueva, pero discúlpeme, discúlpeme, no es una discusión nueva está, pero yo quisiera preguntar ¿qué quiere decir eso exactamente?, que se acuerde aprobar la obligatoriedad de asistencia en los módulos ¿qué quiere decir quiere decir? Por ejemplo, que si falta 4 veces perdió el módulo, pero si falta 3 no, quiere decir que no sé, que nos sentimos más

satisfechos y tranquilos con una medida así simplemente, no sé, que no implica meterse en otras cosas, pero yo no entiendo que quiere decir se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia a los módulos, quisiera preguntarles, la verdad nunca estaba de acuerdo, más nunca he entendido el fundamento de poder salir, entiendo perfectamente que todo está en total mejoría, no sería nuevo verdad?, pero la verdad no entiendo que quiere decir, cómo se come, por ejemplo, para alguien que está en módulos, qué quiere decir que se aprueba la obligatoriedad de asistencia de módulos quiere decir que no puede faltar nunca, quiere decir bueno, qué quiere decir verdad?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: Pero eso está normado, eso está normado verdad, creo que hay en el reglamento de régimen estudiantil creo, que dice que los cursos que son con asistencia obligatoria, usted puede ausentarse si tiene lo que nos indicaba la compañera Rocío. Pero creo que también dice algo así como X cantidad de ausencia.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: Tal vez no me he explicado, obviamente que se justifica las ausencias y pueden aprobar cualquier medida de este tipo y ocho ausencias pueden justificarse, es decir, siempre está el mecanismo de justificar una ausencia, pero yo lo que les estoy preguntando es qué quiere decir, por ejemplo, si no hay esa justificación, es decir, si en ese módulo si alguien faltó dos veces, no puede aprobar el módulo, ¿quién lo decide? Si faltó una vez, ¿qué pasa?, porque ese alguien falta cuatro veces los pierdes y si falta 3 no, o sea, cómo se va a concretar esto obviamente Ana María, gracias por señalarlo, obviamente no estoy hablando de ausencias justificadas porque de nuevo puede haber quince ausencias justificadas, ausencias, perdón, ausencias, bueno, no sé, entonces mi pregunta es muy sencilla, qué quiere decir en concreto que se aprueba la obligatoriedad de asistencia en los módulos, me disculpa.

Dr. Jorge Sanabria León: Si me permiten ensayar una respuesta, hay dos aspectos que consideran estas directrices primero que no puede establecer una norma genérica para todas las unidades académicas porque cada unidad académica tiene su propia dinámica y ejercicios y demás, y aspectos prácticos y cada unidad académica también tiene requerimientos distintos, lo que hasta, por qué tiene que ser obligatoria la asistencia, lo segundo es lo que dijo ya la profesora. Esto está arreglado. Es que un máximo de tal cantidad, creo que son tres ausencias injustificadas. No tiene consecuencias de perder el curso tiene consecuencias que pierde ese porcentaje de la nota del curso, es decir, si usted tiene por ejemplo, para el curso del clínica cada estudiante tiene que hacer sí o sí, cuatro supervisiones, por decir algo, y faltó a tres perdió ese porcentaje de la norma, no perder el curso perdió ese porcentaje de la nota, entonces lo que se está jugando cada estudiante es que al no asistir, la parte que está siendo evaluada durante la sesión no le es evaluada, tiene un cero si no tiene una justificación, pero es imposible generar una norma para toda la Universidad, cada unidad académica y hasta cada curso incluso aquí cada

módulo tiene que establecer cuáles son sus parámetros de evaluación con respecto a esto de las ausencias y las ausencias no hacen perder el curso necesariamente, es decir, por ejemplo, un ejemplo reciente, hay una serie de sesiones preparatorias antes de ir a hacer el aclarar si la persona no hace esa serie de sesiones preparatorias para ir a hacer a la práctica, no puede ir a la práctica, entonces pierdo las dos cosas porque no pueden entrar la práctica porque no hizo y no justificó la ausencia la estación de una cosa está encadenada con la otra. Eso depende del sistema de evaluación y del sistema con el que esté realizado la práctica. Profesora Rocío Murillo.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Bueno, dos aspectos, el primero importantísimo, preocupadísima, es lo que se mencionó, que mencionó Ana María sobre el caos vial y la movilidad, a mí, bueno, ese es un tema que me agobia muy particularmente, al punto que lo incluí en la temática del módulo de psicosomática, verdad, como un problema que se está reflejando, entonces creo que sí, creo que también la ideología de este país a veces, de que la gente pues, no sé, no siempre se va de la casa, se queda con los padres y eso significa, eso es viajar hasta no sé dónde no solo por motivos económicos, sino también ideológicos. Que hay que irse como algunos hacen y miren cerca de, bueno, ese es un tema tan importante y relevante que creo que no lo podemos agotar hoy y que está enlazado con el que nosotros mencionó Javier que son los efectos de la pandemia. Yo no sé si en algún momento podemos hablarlo en una asamblea porque yo he visto demasiados aspectos, que creo que son efectos de la pandemia como que el salir no quedó tan por default, por default es quedarse. Entonces eso también que debería destacarlo como dos aspectos fundamentales e importantísimos, sin embargo, no son los urgentes que son que eran esto que están en la pantalla. Yo creo a veces interpreto bien Ignacio, que Ignacio está diciendo, me corrige si no, cuál es el digamos manejo, no me gusta esa palabra, el manejo psicológico que podemos hacer de un estudiante que viene a todas las clases y todas las clases está en la Luna y no escucha o alguien que faltó, por ejemplo, en mi módulo del año pasado una estudiante faltó porque estaba afuera del país y yo estaba un poquito molesta porque nos mandaba emails: ¿qué vieron hoy? y yo no le puedo dar la clase por email y cuando llegó, súper apuntadísima, o sea, faltó cuatro clases y las primeras cuatro clases y, sin embargo, súper apuntadísima hizo un trabajo muy bueno, al punto que incluso expuso aquí en el Congreso que hubo, entonces creo, supongo que es por ahí Ignacio, o sea, que no siempre el que está y el que no está no está, pero si el Nioe estaba compartiendo algo, que tal vez ahora lo puedes leer Nioe. Porque yo llevé el laboratorio de química general, laboratorio de biología para biólogos, antes de entrar a psicología y era muy claro, si usted falta y usted pierde por inasistencia, todavía y es de todo, pierde todo, entonces yo creo que nosotros no somos así de rígidos, pero sí creo que uno como profesional debe hacer presencia en su práctica y son prácticas profesionalizantes, hasta donde pueda, yo después de que fui mamá y más de una vez dejé en estudiante plantado, porque fuera ya estaba yo en 30 canales a la vez, pero en general es hacer presencia en lo que trabajamos como

profesionales responsables, obviamente que yo confío en el criterio de cada docente de decir, bueno esta persona tiene esta situación, por eso somos psicología y por eso tenemos grupos que no son de 50 ni de 40, sino que son grupos de 25 y que entonces podemos dar una atención más personalizada a las situaciones particulares, no sé si Nioe puede leer.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: No, nada más, brevemente, estaba tratando de encontrar donde decía cuántas asistencias, yo, bueno, lo que encontré fue en el Reglamento de régimen académico estudiantil, hay una parte donde dice que el curso se puede reportar hay unas siglas que dice que es perdido por inasistencia, o sea, es decir uno si podría, pero eso ya no enseñaron.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: Nada más para mencionarles que en el reglamento que acaba de mencionar la compañera Nioe, en el artículo 14 bis se indican todas las consideraciones en torno a la obligatoriedad de la asistencia, verdad y dice: para que un curso tenga lecciones y actividades de asistencia obligatoria, la Unidad Académica previa aprobación de su asamblea deberá proponer ante la Vicerrectoría de Docencia que el curso requiere la participación presencial activa de la persona estudiante con al menos cuatro meses calendario antes de iniciar el ciclo lectivo, la propuesta deberá indicar la programación de lecciones o actividades de asistencia obligatoria, el tipo y número máximo de ausencias permitidas y su motivación y si la asistencia obligatoria se aplicará total o parcialmente al curso. Luego también dice, bueno, dice de todo, pero luego dice: será motivo de ausencia justificada de la persona estudiante la muerte de parientes hasta el segundo grado de una persona con la que haya tenido una relación parental análoga o una relación afectiva, algunas circunstancias que afecte su salud integral u otra situación de fuerza mayor o caso oportuno. También será motivo justificación la participación en actividades de interés institucional declaradas por el órgano competente o las de representaciones estudiantil, ahí están todos los detalles, pero lo que quiero decir o lo que me llama la atención después de leer esto, es si no recuerdo esas propuestas tienen una indicación de cuántas ausencias. Entonces tal vez eso tenga que venir en el acuerdo.

Dr. Jorge Sanabria León: No, eso se tiene que resolver en los programas de curso.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: Pero dice que tiene que lo que solicitamos a la Vicerrectoría de Docencia, tiene que venir con eso.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: Es que la circular no decía, la circular hablaba de dos ausencias, la circular que venía de la Vicerrectoría.

Dr. Jorge Sanabria León: Sigamos con el orden de la palabra, por favor, nada más, yo quiero decirle que nosotros somos acá, con nuestro oficio también, muy sensibles y comprensivos con las situaciones como las que se han presentado. Pero hace

menos de un mes tuvimos la amarga experiencia de un estudiante que pasó por una situación terrible, verdaderamente terrible, y en otra unidad académica lo que le dieron fueron 3 días, cierto Andrés, de dieron 3 días para que pudiera ponerse al día en los cursos, mientras que sus docentes en la Escuela de Psicología le dijeron cuenten con nosotros y acá nos acomodamos a sus necesidades y nos organizamos como sea necesario, en otra unidad académica le dieron 3 días, es decir, en esta universidad también está esta directriz, surge también un mensaje de cierta mentalidad y es interpretada junto con las otras unidades académicas. Yo creo que en nuestra escuela y en cada uno de los cursos, cada una de estas cátedras también, no sólo va a establecer criterios que no sean de una rigurosidad como en este ejemplo que estoy poniendo, de una inflexibilidad y una incomprensión, una insensibilidad como este ejemplo que estoy poniendo, pero que también garanticen lo que se ha razonado acá, por qué es obligatorio, porque el problema que han reportado es que las personas van a la práctica sin la preparación necesaria y continuar la práctica sin el acompañamiento necesario, ese es como el eje modular, entonces, nada más quería recordarles que hoy tenemos que aprobar estas solicitudes, hechas con estas cátedras. La discusión sobre si tiene sentido, no se tiene sentido, hasta dónde tiene sentido la obligatoriedad o bajo qué condiciones debería darse, me parece muy bien que hayan salido a colación, pero es una discusión que tendríamos que retomar en un espacio con mucha mayor dedicación, con mucho más elementos como más reflexión, ahora tenemos que darle respuesta a estas personas, no tenemos tiempo a favor, podemos decir que tenemos que responderles a esta solicitud hechas por las personas de estas cátedras, gracias. El profesor Armando Campos tiene la palabra.

Dr. Armando Campos Santelices: Quería decir dos cosas, en primer lugar, yo entiendo que esta puede ser una definición un tanto idealizada, yo entiendo como una ceremonia dialéctica, en una clase no solamente se transmiten conocimientos, esa es una visión idealista, además de transmitir, se resuelven preguntas, se escuchan y se elaboran planteamientos con los estudiantes, es decir, se trata de dar lo activo, de lo que va a dar por resultado una síntesis del tema diferente a la que existía antes de la clase, en la que la clase se supone un proceso de transformación, entendido así, la obligatoriedad suena más necesaria pero me parece que el compromiso de basarse básicamente de mi interés, en la ética, así como el profesor está obligado a llegar a dar clase, parece obvio, pero el estudiante que es la contraparte que forma este grupo también debería estar ahí, tiene cierta similitud con un montaje teatral, los actores no pueden decidir si van o no van, y si se van del espacio o no pueden participar tienen que justificarse, más o menos por ahí va la cosa. Este es un punto que quería señalarles, escucho con cierta preocupación se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia a los módulos, dos puntos, pero significa que todas las unidades de enseñanza-aprendizaje que vienen a continuación no son módulos, son módulos porque así se les bautizó impropriamente. Yo presenté hace más años de los que quisiera creer, tantos que ni siquiera las actas del momento están disponibles, no existían respaldos virtuales,

por lo tanto desaparecieron en alguna ceremonia de aseo, de acuerdo de esa definición que algunos colegas cada cierto tiempo recuerdan muy bien y que sigue vigente, que yo sepa ese acuerdo de asamblea nunca fue derogado, ninguno de los que aparecen en la lista es un módulo, se le llama módulo. La referencia al tema de los módulos se convierte en una especie de carta de permanencia para los módulos, en circunstancias que creo que tenemos bastante claro que, en el próximo cambio curricular, los módulos van a surgir como lo que realmente son, los cursos se definen por temas, los módulos se definen por problemas y eso se va a ajustar en el próximo plan de estudios. Entonces me parece que el criterio de que tiene que ser obligatorio porque es módulo, es un criterio desbalance.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, el criterio no es porque sea módulo per se, es porque tiene una práctica y es profesionalizante, lo que razonaron en cada una de estas cátedras, no es que es porque sea un módulo, por ser módulo, es porque tiene una práctica que significa una inserción institucional, comunitaria, etcétera, que implica el trabajo directo con personas que obliga a esto que acabas de definir como una verdadera clase, que es una de reflexión de producción de conocimiento en común entre el docente y el grupo y entre el grupo junto con el docente y en el caso específico de las prácticas, de los cursos con prácticas si queremos llamarlo así para evitar la polémica sobre la definición de módulos, el discutir sobre qué es lo que están enfrentando los estudiantes de un módulo, cómo están bregando con el desafío que les está planteando esa práctica, cómo la teoría podría darles el análisis sobre la variedad de elementos, es lo que se ha razonado en estos casos. Ok, ahora la discusión sobre el sistema modular casualmente es uno de los ejes de lo que se abre a partir de lo que acabamos de aprobar, no sé si había otra persona antes de Ignacio. Ah sí, Rocío y Sebastián, Ignacio.

Sebastián González Coto: Pues sí, nada más quería preguntar, no sé si ya respondieron eso, ¿cuál es la diferencia entre la obligatoriedad total y parcial de los cursos? No me queda claro la diferencia.

Dr. Jorge Sanabria León: Es que repito, la directriz que manda, la resolución que manda la Vicerrectoría de Docencia es una directriz genérica para toda la Universidad, entonces no puede entrar, supongo yo, en especificidades o en generalidades, porque podrían convertirse de alguna manera en una restricción para algunas unidades académicas, entonces lo que establece y son cosas muy generales, verdad, hay que llenar esa solicitud de autorización, ¿verdad? Bueno, esta esta información, esos son los pasos, pero podemos ir poco a poco verdad si esto, si es total o parcial, eso lo tiene que razonar la cada cátedra, hasta donde me alcanza la memoria todas las cátedras razonaron de que la obligatoriedad es total, en estos casos específicos, en estos casos específicos es obligatoriedad total y creo que eso de alguna manera también responde la inquietud de Ignacio, es decir, hay que asistir a todo lo que, o sea, todo tiene un valor pedagógico agregado y por lo tanto, todo es sujeto de evaluación y por lo tanto todo es indispensable, entonces

usted no va a algo que es evaluación, usted pierde ese porcentaje de la evaluación. Esto es lo que pide y lo que deja es la justificación, que fundamentan, de que esa necesidad pedagógica de que el curso cuente con asistencia obligatoria en el marco de proceso de formación de la persona docente como ven, es muy genérico, porque no podría establecer una norma para toda la Universidad, esto es una directriz para todos, así al final, Daniel si me haces el favor, como ven, ahí pide los requisitos, ahí donde dice punto e, ahí lo que nos piden es los argumentos que fundamentan la necesidad y obligatoriedad, perdón necesidad y conveniencia pedagógica para que ese curso cuente con asistencia obligatoria, que traté de resumir y que está en esa tabla, para la formación y es lo que está resumido en esa tabla que traté de sintetizar y tiene que haber un oficio por cada una, como ven de ahí en adelante, no hay mayor especificidad con lo cual de alguna manera lo que está dando la Vicerrectoría de Docencia, en mi personal interpretación, es que cada escuela y que cada cátedra defina la dinámica específica de ese proceso, pero lo que está claro es que al ser total, porque nadie la pidió parcial, falta a esa, perdió ese porcentaje, o sea, todo lo que sea en el curso está sujeto a evaluación, aunque no haya quiz ni nada, de manera que la clase es sujeto de evaluación, entonces faltó una, dos, tres clases sin justificación perdió, ese porcentaje, bueno, podría perder el módulo .

Se retira el M.L. Daniel Fernández Fernández a las 5:25 p.m.

Continúa hablando el **Dr. Jorge Sanabria León**: Me parece que tiene la palabra, Rocío usted quería decir algo. Rocío, Rocío Barquero, entonces Ignacio, Jimena.

Rocío Murillo Valverde: Nada más una preguntita, las tres ausencias, excepción de las justificadas, o sea, que tienen derecho a tres ausencias fuera de las justificadas, así era antes no se ahora.

Melany Joseth Navarro Rojas: En el Reglamento, ahorita lo estábamos revisando y dice que en la agenda digamos como que la Unidad Académica define cuántas ausencias son y si son justificadas, o sea, si se ponen seis ausencias justificadas, aunque sean justificadas también se pierden, o sea, como que la unidad académica define cuántas ausencias y si son justificadas o injustificadas.

Dr. Jorge Sanabria León: Tiene la palabra el profesor Ignacio Dobles.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: No, sobre todo, la pregunta que hacía Rocío. De paso, el ejemplo que puso Jorge me quedó un millón de veces como una Escuela de Psicología que ejerce flexibilidad y consideración y no una lectura cerrada, por ejemplo, de que con tres ausencias se pierde el módulo. Y yo creo que en esto hay realidades que no importa lo que hagamos, la asistencia a esta asamblea es obligatoria para nosotras, si, podemos votar y se refuerza, podemos enfatizarlo volverlo a votar y ver como todos los acuerdos, seguirán llegando las mismas justificaciones que siempre llegan, es la realidad de esto, entonces, qué es lo que

me genera a mí problemas con esto, creo que es claro que se va a aprobar, está bien, por lo menos para para argumentar, yo por supuesto no valido para nada la irresponsabilidad de estudiantes, la falta de compromiso, no se trata de eso, pero me parece una estrategia equivocada y confusa, ya se demostró aquí que no está tan claro qué quiere decir cómo se opera, por ejemplo en un módulo hay rubros de evaluación que deben cumplirse, por supuesto, yo participe y estuve en 5 módulos, por supuesto que sí se evalúan, que hay preocupación que si los estudiantes o las estudiantes están preparadas para hacer una intervención, evalúelo, ponlo como un rubro de evaluación, pero estas salidas automáticas, mecánicas. Yo una vez tuve, precisamente cuando se discutió esto, tenía un excelente estudiante que estuvo afuera, una experiencia y se perdió las primeras tres clases del módulo, bueno, hubiera perdido el módulo, no está dentro de los rubros justificables.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 5:33 p.m.

Continúa el Dr. Ignacio Dobles Oropeza: Y entonces, mi inquietud es ante medidas así, taxativas, verdad, que parecen muy inflexibles, muy claro, que, por supuesto nos da más tranquilidad como docentes porque queremos que los estudiantes, pero también que garantiza, de verdad, verdad, que estar en una clase en las condiciones, por ejemplo, lo que dijo Rocío, va a preparar mejor a un estudiante, una estudiante, para hacer una intervención. Y quién dice que no se puede nutrir de otras cosas, aparte del módulo, que puedan fortalecer esa opción, entonces yo realmente apelo, más bien, a la flexibilidad, a que no nos impactaremos si ya hay como dijo Jorge el mecanismo para que los módulos resuelvan estas cosas. Entonces, para qué queremos este acuerdo, ¿verdad? Yo creo que es una especie de ejercicio taxativo, de Pedagogía vertical que no va a resolver ninguno de los problemas que estamos señalando, o sea, esa es mi opinión y también consecuencias.

Dr. Jorge Sanabria León: Profesora Jimena Escalante, después el profesor Odir Rodríguez.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: Buenas tardes, lo primero que quería mencionar es que sí solicitaría que votemos, la última vez que el núcleo, cuando éramos núcleos, trajimos inclusive como núcleo eso a esta Asamblea se nos fue el quórum y eso fue antes de la pandemia, y eso es una lucha que muchas personas hemos venido haciendo y hemos argumentado durante muchísimos años, en esa ocasión ya después se vino la pandemia, no pudimos continuarlo y ahora a partir de esta resolución creemos que es un lugar para volver a traerlo, entonces pediría que por favor, no perdamos el quórum, que no se vayan o para una discusión, algo me dice que se va a perder el quórum, pero como mucha gente hablaba, yo voy a hablar a favor de esta propuesta que tenemos hace muchos años. Creo que hablar de la obligatoriedad de un curso o de un módulo no quita toda la perspectiva pedagógica que tenemos que hacer cotidianamente quienes damos un módulo y cuando

hablamos del estudiantado comprometido, yo creo que no deberíamos hablar de este estudiantado comprometido y estamos hablando más bien de situaciones, que no es que se van a un viaje para una experiencia voluntaria, no, estamos hablando de un estudiante de un número de estudiantes que no me gusta de la comunidad y no me gusta la comunitario, y entonces, de repente lo menos, el mínimo esfuerzo, no tiene, yo siempre le he dicho a mis estudiantes no tienen que gustarle ni dedicarse a eso, pero están trabajando con personas y mi responsabilidad es que usted haga el mejor trabajo posible, damos puntuación a la supervisión. Yo sí obligo, y ahí tenemos diferencias en la cátedra, a una supervisión semanal obligatoria. A mí me parece poco, cuando me dicen enfrente a una comunidad, en cuarto año, después de pandemia, yo les obligo cada semana, hay colegas que no, con puntuación, pero hemos tenido casos y la cátedra, de la que hay varias compañeras de la Cátedra, no me dejan mentir, donde nos genera un montón de dilemas y preguntas éticos, pedagógicos, pero también éticos, estudiantes que, porque hacemos matrículas, lo que decía Jorge y Nacho, o sea, sí, tratamos de evaluar una actividad en clase, un foro, yo este semestre hice lo que nunca en mis 16 años de dar docencia hice, estoy haciendo llamadas orales en teoría psicosocial y me siento como la peor, todavía me siento súper mal de hacerlo, lo tuve que hacer porque no estaban leyendo, y qué me dijeron, sí, pero sí leemos porque venimos de una prueba que no es que nos pierda si nos toca a nosotros a llamada orar, otros profesores, yo sé que sí lo hacían, un examen final, Javier Tapia se acaba de ir, él me hizo un examen final oral que valía como 40%, una pregunta nada más. La metodología es muy variada, llegamos a los módulos y Nacho lo decía, don Armando lo decía, en los espacios colectivos, como pensamos la estrategia modular es donde se generan, no sólo los elementos teóricos, los elementos metodológicos, los elementos éticos y los elementos políticos, de lo que nos vamos a ir a enfrentar, hacemos supervisiones colectivas, que quienes han pasado por bonos comunitarios, Creo que todos hacemos, verdad, es una maravilla la supervisión colectiva porque mi grupo no había pensado algo que el grupo de Nioe, le tocó enfrentar y pensamos sobre nuestras implicaciones y nuestros objetividades, entonces, ¿qué es lo que sucede? Que la supervisiones sí las puedo contabilizar, y entonces, si no van a supervisión, pasa el número y tiene que ir al campo y tiene que ir, entonces vamos sumando y sumando y sumando para ver, pero me ha pasado en casos, que no sé qué hacer donde el estudiante va a supervisión, falta a muchas clases y yo no tengo la herramienta, pero me voy a hablar con el o la estudiante, creo que aquí hay mucha apertura, exactamente, a que nos cuente que está pasando, y me extraña, creo que soy una persona que escucha bastante. Y me extraña cuando de repente, nada más empiezan a faltar y las profesoras colaboradoras o asistentes mías, saben que hasta les escribo: ¿están bien, todo va bien? Me extraña cuando la gente no se me acerca, entonces mi responsabilidad es detener la práctica. Y qué pasa si yo detengo la práctica, pierde el módulo, pero eso no está normado, o sea, me podrían, ningún estudiante me ha perdido el módulo porque detengo la práctica, o sea, la detenemos y después la recupera porque nos sentamos a dialogar pero si yo hago eso también, posiblemente me pueden acusar

y me pueden hacer porque en ningún lado está que yo puedo detener la práctica, no se si alguien más lo hace, yo ya me quedé en actas, pero bueno, el tema es lo que está de fondo, más allá de una nota, verdad, y entonces, también es instar, el CRE, algunos han sido estudiantes míos, se han tenido también instar a qué es lo que estamos este haciendo, yo no quisiera que tuviéramos que llegar a eso, concuerdo con lo que dice Nacho, está bien, pero a esto es a las cosas que hemos llegado y a hacer llamadas orales. Me da mucha tristeza, post pandemias. Bueno, a mí no me gusta, entonces, por eso me siento mal conmigo.

Solicito entonces, que podamos también votar, para mí debería ser una discusión que deberíamos seguir, porque para mí casi que todos los módulos deberíamos tener algún tipo de estrategia pedagógica que permita que no tendríamos que estar ahí con el dispositivo de control.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, quiero mencionar que quedan como 20 minutos y quisiera decirles que esto hay que votarlo, sí o sí, porque hay plazo frente a la Vicerrectoría, Odir había pedido la palabra y les voy a pedir, por favor, que seamos breves y en todo caso me alegra mucho que este sea el inicio de una discusión que recién estamos empezando y que tenemos que ampliar con mayor argumentación, con mayor fundamentación, etcétera, sobre el tema de la obligatoriedad o no, ahorita tenemos que votar esto, y si nos vamos hoy sin votar esto, no podemos responder a las solicitudes de cada una de las cátedras, Odir, por favor.

Dr. Odir Rodríguez Villagra: Buenas tardes, creo que Jimena ya dijo varias cosas de las que yo pensaba mencionar, creo que con eso le estamos dando herramientas a las y los docentes para que en casos en los que uno nota que las ausencias se dan por razones no justificadas, ellos puedan tener algún marco para poder trabajar eso, porque están trabajando con personas para las cuales hay una responsabilidad y el docente es la persona responsable en el fondo, detrás de todo eso, entonces yo estoy seguro que las personas que han hecho esa solicitud, tienen la flexibilidad y el conocimiento necesario para saber en qué momentos tomar decisiones, pero ocupan un marco que les proteja y entonces yo de mi parte apoyo totalmente esto porque también sabemos que hay diferencias en el estudiantado, personas que están muy involucrados con cursos, pero personas que no les puede, les pueden no importar, entonces pueden usar diferentes estrategias para evadir situaciones de evaluación, aprendizajes y lo peor, en consecuencias en personas, entonces yo apoyo completamente la solicitud.

Se retira a las 5:42 p.m. M.L. Mariano Fernández Sáenz.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, vamos a darle la palabra a Rocío y vamos a dejar la discusión para un proceso posterior, para ver si tomamos una decisión sobre esto porque ya empieza la gente a retirarse y nos quedamos sin quórum, no podemos votar, Rocío, por favor.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Nada más es una propuesta, no sé si se puede aprobar algo que incluya alguna flexibilidad, o sea, que queda escrito, digamos, o tiene que ser sí o no la votación no puede ser, por ejemplo.

Dr. Jorge Sanabria León: La votación es si aceptamos la argumentación que cada una de estas cátedras propuso para que haya.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Sí, sí, pero que dice se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia, pero como algo que deje un pequeño portillo para lo que también se ha discutido.

Dr. Jorge Sanabria León: El único Portillo es el reglamento, no podemos reglamentar.

Pasamos entonces, por favor, a votar, hay que ir de una en una. Ok, entonces vamos a votar, si estamos de acuerdo con la obligatoriedad al **curso PS 2028 y PS 1029 psicología de la salud 1 y 2 respectivamente.**

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sí

Se retira a las 5:45 p.m. Armando Campos Santelices

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí

Dr. Andrés Castillo Vargas: sí

Dra. Laura Chacón Echeverría: sí

Licda. Alexandra De Simone Castellón: no

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí

M.Sc. Jimena Escalante Meza: sí

M.Sc. Luis Garnier Zamora: sí

M.Sc. Karol Jiménez Alfaro: sí

M.Sc. María José Masís Méndez: sí.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: sí

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sí

Dra. Wendy Obando Leiva: sí

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí

Dra. Catalina Ramírez Vega: sí

Dr. Benjamín Reyes Fernández: sí

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: sí

Dr. Odir Rodríguez Villagra: sí

Dr. Guaner Rojas Rojas: sí

M.Sc. Luis Rojas Torres: sí

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: sí

Dr. Jorge Sanabria León: sí

M.Sc. Mario Soto Rodríguez: sí

Dr. Tomás Vargas Halabí: sí

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: sí

Nicole Umaña Molina: sí

Melany Navarro Rojas: sí

Raquel Orias Jiménez: sí

Andrés Vargas Avellán: sí

Sebastián González Coto: sí

Jasper Pérez Vargas: sí

María Gabriela Palacios Añez: sí

Resultados de la votación:

Votos a favor: 31 Votos en contra: 2

Se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia a los cursos PS-2028 y PS1029 Módulos Psicología de la Salud I y II.

Dr. Jorge Sanabria: Para votar en firme, si podemos levantar la mano, todas las personas que estén de acuerdo con votar en firme, por favor levanten la mano.

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón Echeverría; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masís Méndez; M.Sc. Lucía Molina Fallas; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno; Nicole Umaña Molina, representante estudiantil; Melany Navarro Rojas, representante estudiantil; Raquel Orias Jiménez, representante estudiantil; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil; Sebastián González Coto, representante estudiantil; Jasper Pérez Vargas, representante estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil. Total, de votos a favor: 31

Votan en contra: Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza. Total, de votos en contra: 2

Resultados de la votación

Votos a favor: 31 Votos en contra: 2

Votación acuerdo en firme:

Se mantiene la misma cantidad de participantes y los 31 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME y 2 en contra.**

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, pasamos entonces ahora a votar la obligatoriedad del **curso PS-1037 Psicología del Deporte y la Recreación.**

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sí

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí

Dr. Andrés Castillo Vargas: sí

Dra. Laura Chacón Echeverría: sí

Licda. Alexandra De Simone Castellón: no

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí

M.Sc. Jimena Escalante Meza: sí

M.Sc. Luis Garnier Zamora: sí

M.Sc. Karol Jiménez Alfaro: sí

M.Sc. María José Masís Méndez: sí.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: sí

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sí

Dra. Wendy Obando Leiva: sí

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí

Dra. Catalina Ramírez Vega: sí

Dr. Benjamín Reyes Fernández: sí

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: sí

Dr. Odir Rodríguez Villagra: sí

Dr. Guaner Rojas Rojas: sí

M.Sc. Luis Rojas Torres: sí

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: sí

Dr. Jorge Sanabria León: sí

M.Sc. Mario Soto Rodríguez: sí

Dr. Tomás Vargas Halabí: sí

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: sí

Nicole Umaña Molina: sí

Melany Navarro Rojas: sí

Raquel Orias Jiménez: sí

Andrés Vargas Avellán: sí

Sebastián González Coto: sí

Jasper Pérez Vargas: sí

María Gabriela Palacios Añez: sí

Resultados de la votación

Votos a favor: 31 Votos en contra: 2

**Se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia al curso PS-1037
Módulo Psicología del Deporte y la Recreación.**

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, muchas gracias, levanten la mano por favor los que quieren votar en firme el acuerdo.

Votación acuerdo en firme:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón Echeverría; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masís Méndez; M.Sc. Lucía Molina Fallas; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno; Nicole Umaña Molina, representante estudiantil; Melany Navarro Rojas, representante

estudiantil; Raquel Orias Jiménez, representante estudiantil; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil; Sebastián González Coto, representante estudiantil; Jasper Pérez Vargas, representante estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil.

Votan en contra: Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza.

Se mantiene la misma cantidad de participantes y los 31 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME** y 2 en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, pasamos entonces ahora a votar **el PS 1026 Psicología de la Organización Comunitaria.**

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sí

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí

Dr. Andrés Castillo Vargas: sí

Dra. Laura Chacón Echeverría: sí

Licda. Alexandra De Simone Castellón: no

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí

M.Sc. Jimena Escalante Meza: sí

M.Sc. Luis Garnier Zamora: sí

M.Sc. Karol Jiménez Alfaro: sí

M.Sc. María José Masís Méndez: sí.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: sí

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sí

Dra. Wendy Obando Leiva: sí

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí

Dra. Catalina Ramírez Vega: sí

Dr. Benjamín Reyes Fernández: sí

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: sí

Dr. Odir Rodríguez Villagra: sí

Dr. Guaner Rojas Rojas: sí

M.Sc. Luis Rojas Torres: sí

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: sí

Dr. Jorge Sanabria León: sí

M.Sc. Mario Soto Rodríguez: sí

Dr. Tomás Vargas Halabí: sí

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: sí

Nicole Umaña Molina: sí

Melany Navarro Rojas: sí

Raquel Orias Jiménez: sí

Andrés Vargas Avellán: sí

Sebastián González Coto: sí

Jasper Pérez Vargas: sí

María Gabriela Palacios Añez: sí

Resultados de la votación

Votos a favor: 31 Votos en contra: 2

**Se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia al curso PS-1026
Módulo Psicología de la Organización Comunitaria.**

Dr. Jorge Sanabria León: Quienes estén de acuerdo en votar acuerdo en firme levanten la mano por favor

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón Echeverría; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masís Méndez; M.Sc. Lucía Molina Fallas; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno; Nicole Umaña Molina, representante estudiantil; Melany Navarro Rojas, representante estudiantil; Raquel Orias Jiménez, representante estudiantil; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil; Sebastián González Coto, representante estudiantil; Jasper Pérez Vargas, representante estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil.

Votan en contra: Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza.

Se mantiene la misma cantidad de participantes y 31 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME** y 2 en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, pasamos a votar el **PS-1013** y el **PS-1014** psicología educativa, 1 y 2.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sí

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí

Dr. Andrés Castillo Vargas: sí

Dra. Laura Chacón Echeverría: sí

Licda. Alexandra De Simone Castellón: no

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí

M.Sc. Jimena Escalante Meza: sí

M.Sc. Luis Garnier Zamora: sí

M.Sc. Karol Jiménez Alfaro: sí

M.Sc. María José Masís Méndez: sí.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: sí

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sí

Dra. Wendy Obando Leiva: sí

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí

Dra. Catalina Ramírez Vega: sí

Dr. Benjamín Reyes Fernández: sí

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: sí

Dr. Odir Rodríguez Villagra: sí

Dr. Guaner Rojas Rojas: sí

M.Sc. Luis Rojas Torres: sí

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: sí

Dr. Jorge Sanabria León: sí

M.Sc. Mario Soto Rodríguez: sí

Dr. Tomás Vargas Halabí: sí

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: sí

Nicole Umaña Molina: sí

Melany Navarro Rojas: sí

Raquel Orias Jiménez: sí

Andrés Vargas Avellán: sí

Sebastián González Coto: sí

Jasper Pérez Vargas: sí

María Gabriela Palacios Añez: sí

Resultados de la votación

Votos a favor: 31 Votos en contra: 2

Se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia a los cursos PS-1013 y PS-1014 Módulos Psicología Educativa I y II.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias, quienes estén a favor de votar en firme, levanten la mano si son tan amables.

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón Echeverría; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masís Méndez; M.Sc. Lucía Molina Fallas; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno; Nicole Umaña Molina, representante estudiantil; Melany Navarro Rojas, representante estudiantil; Raquel Orias Jiménez, representante estudiantil; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil; Sebastián González Coto, representante estudiantil; Jasper Pérez Vargas, representante estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil.

Votan en contra: Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza.

Se mantiene la misma cantidad de participantes y 31 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME** y 2 en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias, vamos entonces con el último que es el **PS-1000 Psicología Criminológica y Forense**, solo esa falta, adelante Olga, por favor.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sí

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí

Dr. Andrés Castillo Vargas: sí

Dra. Laura Chacón Echeverría: sí

Licda. Alexandra De Simone Castellón: no

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí

M.Sc. Jimena Escalante Meza: sí

M.Sc. Luis Garnier Zamora: sí

M.Sc. Karol Jiménez Alfaro: sí

M.Sc. María José Masís Méndez: sí.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: sí

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sí

Dra. Wendy Obando Leiva: sí

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí

Dra. Catalina Ramírez Vega: sí

Dr. Benjamín Reyes Fernández: sí

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: sí

Dr. Odir Rodríguez Villagra: sí

Dr. Guaner Rojas Rojas: sí

M.Sc. Luis Rojas Torres: sí

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: sí

Dr. Jorge Sanabria León: sí

M.Sc. Mario Soto Rodríguez: sí

Dr. Tomás Vargas Halabí: sí

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: sí

Nicole Umaña Molina: sí

Melany Navarro Rojas: sí

Raquel Orias Jiménez: sí

Andrés Vargas Avellán: sí

Sebastián González Coto: sí

Jasper Pérez Vargas: sí

María Gabriela Palacios Añez: sí

Resultados de la votación

Votos a favor: 31 Votos en contra: 2

**Se acuerda aprobar la obligatoriedad de asistencia al curso PS-1000
Módulo Psicología Criminológica y Forense.**

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias, quienes estén a favor de votar en firme levanten la mano.

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Laura Chacón Echeverría; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. María José Masís Méndez; M.Sc. Lucía Molina Fallas; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. José Manuel Salas Calvo; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc.

Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno; Nicole Umaña Molina, representante estudiantil; Melany Navarro Rojas, representante estudiantil; Raquel Orias Jiménez, representante estudiantil; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil; Sebastián González Coto, representante estudiantil; Jasper Pérez Vargas, representante estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil.

Votan en contra: Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza.

Votación acuerdo en firme:

Se mantiene la misma cantidad de participantes y 31 votan a favor del **ACUERDO EN FIRME** y 2 en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, pero antes de que se vayan por favor, nada más les recuerdo que estamos organizando el convivio el 6 y para el 13 de diciembre, tenemos una asamblea simbólica de despedida para las personas que se van a pensionar. Ahorita tenemos una serie de actos culturales y el reconocimiento también a los estudiantes Soto Harrison con su trabajo final de graduación, entre otras cosas, para que lo pongan en su agenda, 13 de diciembre a las 4 de la tarde en el auditorio de salud, están todas y todos invitados, también vamos a invitar a interinos y a estudiantes. Muy buenas tardes.

Se levanta la sesión a las 6:00 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León

Director

Escuela de Psicología